

ORDÓÑEZ LÓPEZ, Pilar y José Antonio SABIO PINILLA (ed. lit.): *Historiografía de la traducción en el espacio ibérico. Textos contemporáneos*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2015, 387 pp.

Este volumen, una antología de quince textos –mayoritariamente en castellano pero también uno en catalán y otro en portugués– relativos a la historiografía de la traducción, contiene un Prólogo y tres Secciones. Cada una de estas Secciones está precedida de una presentación a cargo de los editores y todas y cada una de las colaboraciones finaliza con la respectiva bibliografía.

La obra es continuación de una anterior, *Las antologías sobre la traducción en el ámbito peninsular. Análisis y estudio*, de los editores, Sabio Pinilla y Ordóñez López (2012). Si en aquella ocasión los autores reflexionaban acerca de “quince antologías sobre la traducción aparecidas en el ámbito peninsular entre 1987 y 2011” [ahora seleccionan] “quince lecturas representativas de la investigación histórica desarrollada en el espacio ibérico desde 1994 hasta 2013” (pág. 9). En el Prólogo justifican esta propuesta antológica, muy común en el mundo anglosajón pero poco frecuente en nuestra tradición, porque consideran que la historiografía ibérica posee unos rasgos específicos que todavía no han sido depurados en profundidad y porque es un género en auge por el número de textos y por la variedad de temas tratados. El contenido de las lecturas no se centra exclusivamente en el espacio ibérico pues, como veremos, transciende esas fronteras geográficas y lingüísticas. En primer lugar, Ordóñez López y Sabio Pinilla informan en su Prólogo de que los textos seleccionados están, a la manera anglosajona, ampliamente contextualizados, son contemporáneos y los reproducen en su integridad; en segundo lugar, definen los términos de *historia, historiografía y metahistoriografía* y explican el contenido de la disciplina.

La Sección I, *Tradición filológica, literaria y comparada*, consta de una introducción, que se cierra con la correspondiente bibliografía, donde los editores explícan el contenido del apartado, es decir, “las relaciones que la traducción mantiene con la filología y los estudios literarios” (pág. 17). Repasan, en un primer momento, el estado bibliográfico de la cuestión, citan los trabajos pioneros de García Yebra y los más recientes de Ruiz Casanova o Lafarga y Pegenau y de autores para las lenguas peninsulares; dirigen su atención hacia determinadas corrientes (como la Teoría del Polisistema) y hacia los autores que defienden la “necesidad de integrar las traducciones en la historia literaria y lingüística” [e incluirla] en las historias de las literaturas nacionales” (pág. 21); y, por último, señalan la influencia que “las condiciones políticas y de poder” (pág. 21) subyacen en las traducciones.

El bloque de lecturas se inicia con un texto de Miguel Gallego Roca, “Historia literaria, literatura comparada y estudios sobre traducción” (1994). El estudioso señala que la traducción es un indicio de los gustos literarios de una época así como

un “testimonio a la hora de estudiar los contactos entre literaturas” (pág. 30); prefiere el “estudio de las transformaciones a las que se someten textos insertados en diversos sistemas literarios” –la conocida Teoría del Polisistema–, a la reflexión sobre la intertextualidad de las obras; muestra los pasos que se deben contemplar a la hora de hacer el estudio de la traducción (selección de textos, géneros, traductor, traducciones indirectas, retraducciones, lugar de la publicación, revistas o libros, entre otros varios), para concluir que si la teoría del polisistema es un marco adecuado para desarrollar el estudio de la traducción también debe tenerse en cuenta la Historia Literaria y la Teoría de la Literatura.

José Francisco Ruiz Casanova en su colaboración, “Preliminar” y “La traducción en la historia literaria española” (2000), expone una aproximación a la Historia de la Traducción en España, partiendo del principio de que la traducción tiene dos ejes, el sincrónico y diacrónico, que se repiten “en todas las lenguas y literaturas [y] permiten [...] entender la cultura literaria como el resultado –un resultado más– del hecho humano de la comunicación” (pág. 52). Aunque carecemos de un texto clásico sobre la historia de la traducción, el autor recuerda que desde el siglo XVIII ha habido estudiosos que han reflexionado sobre esta disciplina como Juan Antonio Pellicer y Saforcada (1778), otros que han elaborado un listado de traductores, como Marcelino Menéndez Pelayo –a quien se debe los primeros artículos reunidos en *Biblioteca de Traductores Españoles* (1952-1953); que han escrito una *Historia de la Traducción* como Valentín García Yebra (1994); u, otros más recientes, como Nora Catelli y Marietta Gargatagli (1998), *El tabaco que fumaba Plinio. Escenas de la traducción en España y América* (por cierto, “Prólogo” incluido en este libro).

Salvador Peña Martín en “Narrativa de la traducción” (2005), partiendo de una serie de metáforas y alegorías atribuidas al arte de la traducción –Babel, *belles infidèles*, traición, delito, pecado, transporte, vaso comunicante–, busca los “elementos narrativos” (pág. 84) fundamentales que están por detrás de todas estas designaciones: “personajes, tiempo, espacio, acción y voces” (pág. 85), así como los “patrones de conducta seguidos por los traductores o por los responsables de los hechos de traducción” (pág. 101) para, aplicando el procedimiento biográfico, concluir que “traductor, patrón de conducta, oficio y realidad construida socialmente son [...] las cuatro nociones a partir de las cuales” [se puede elaborar] un tratado sobre la traducción” (pág. 101).

Julio César Santoyo cierra esta primera Sección con “Autotraducciones intrapeninsulares: motivos históricos, razones actuales” (2010). En su texto aborda la auto-traducción, hasta hace pocos años desconocida o desdeñada en los estudios, reflexiona sobre los motivos que llevan al escritor a autotraducirse –dar a conocer la obra a otros muchos (por ejemplo, el mallorquín Ramon Llull, el gallego Carlos Casares o el portugués Pedro Nunes); el temor a que otras manos realicen una traducción que “perjudique la calidad y la condición de la obra”; la posibilidad de “crear un segundo texto” (pág. 119) como confiesan que hicieron Suso de Toro en *A sombra cazadora* o Carme Riera en *Qüestió d'amor propi*; por motivos económicos (se cobra como autor y como traductor); por motivos ideológicos o por motivos políticos (exiliados); por motivos didácticos, como algunas ediciones bilingües de Pere Gimferrer o Celso Emilio Ferreiro; y, por último, el autor recuerda que la mayoría de las traducciones a terceras lenguas se hacen desde el castellano y no desde la lengua original.

La Sección II, *Enfoques historiográficos propiamente dichos*, en palabras de sus editores, “trata fundamentalmente cuestiones metodológicas de historia de la tra-

ducción e interpretación” (pág. 129) como el “objeto de estudio [...], modelos y métodos, el uso de las fuentes, la aproximación a la ciencia historia” (pág. 135) –cuestiones que, aunque se insertan esencialmente en el espacio ibérico no descuidan “otros problemas y preocupaciones más generales” (pág. 129); se interesa por “integrar la historia dentro de los Estudios de Traducción” (pág. 135); y muestra las carencias en el estudio histórico de la traducción y las nuevas propuestas y enfoques que se esperan de la disciplina.

Brigitte Lépinette (1997) en *La historia de la traducción- Metodología. Apuntes bibliográficos* (págs. 139-152) acota “el campo de la historia de la traducción, para luego reflexionar sobre su objeto, y definir las técnicas de análisis”; y, por último, relaciona la historia de la traducción con otras disciplinas como la historia de la lengua, la filología, la literatura, lo que, en su opinión, redunda en “una mejor percepción de las características de los textos analizados” (págs. 141 y 150).

María Manuela Fernández Sánchez y José Antonio Sabio Pinilla (2003) en “Algunas reflexiones acerca del relato canónico de la historia de la traducción y algunas incidencias en el ámbito peninsular” (págs. 153-170) –mostrando, esencialmente, ejemplos de la traducción en Portugal– son conscientes de que “los métodos utilizados por la historiografía de la traducción [no están] a la altura de lo que dicha tarea [exige]” (pág. 167) (o porque se hace “tabla rasa” de la investigación anterior o porque se acepta sin discusión la historia canónica); pero si se elige “el tratamiento adecuado de las fuentes y sus contextos, la selección del material atendiendo a unos criterios de coherencia, y el planteamiento de una hipótesis de trabajo [...] [se pueden] interpretar los significados culturales, políticos y sociales que los documentos plantean” (pág. 168).

Icíar Alonso (2008) en “Historia, historiografía e interpretación. Propuestas para una historia de la mediación lingüística oral” (págs. 171-187) analiza el oficio de intérprete –profesión que debe encuadrarse en la historia de las prácticas culturales–; presenta una lista de particularidades que tiene la interpretación oral y que, en parte, comparte con la historia de la traducción (volatilidad del soporte, dispersión de las fuentes primarias o subjetividad); lamenta la autora que esta “práctica secular” no haya estado “siempre institucionalizada como profesión” (pág. 180) ni tenga fronteras establecidas; propone que se recurra a la microhistoria (“archivos sonoros, actas de reuniones [...] crónicas y relatos personales” (pág. 181), entre otros) para reconstruir el perfil de intérpretes concretos de manera que aporten “una luz indirecta” (pág. 181) al objeto de la investigación; y, por último, que se haga la “historia de la mediación lingüística oral” (pág. 185) pues “las soluciones diseñadas en otras épocas, culturas y países” pueden evitar que se repitan “errores ya conocidos” (pág. 184) y sirvan para “reactualizarlas adaptándolas a la situación presente” (pág. 185).

Miguel Ángel Vega y Martha Pulido (2013) en “La historia de la traducción y de la teoría de la traducción en el contexto de los Estudios de Traducción” (págs. 189-220), después de unas consideraciones terminológicas sobre el significado de historia y de un detenido repaso a la bibliografía traductológica, señalan las carencias conceptuales que existen en los varios abordajes de la historia de la traducción (“predominio de lo monográfico sobre lo generalista [...] , la focalización [...] de los estudios en las traducciones, no en los traductores [...] [o] la servidumbre en lo literario” (págs. 203-204). Para a continuación, proponer que para que esta sea una disciplina académica debe contemplar “los diversos y sucesivos cuadros fenomenoló-

gicos que la actividad traductora” (pág. 209) ha trazado en el transcurso del tiempo, integrando todos sus factores determinantes –el contexto, los agentes externos o el destinatario–; la fijación terminológica; la nómina de los traductores, rescatándolos del anonimato y reconociendo su valor como intermediarios culturales; la poética de los textos originales respecto a los terminales; o la traducción como función configuradora de las naciones. Los autores concluyen que la historiografía de la traducción debe analizar de forma integrada la versión con la realidad social y cultural y debe considerar cómo “la primera ha contribuido al progreso de los tiempos y las sociedades” gracias al papel decisivo del traductor. Por último, Vega y Pulido añaden un breve Apéndice sobre la historia de la traducción en Latinoamérica.

Teresa Seruya (2013) en el texto portugués, “Contributos para uma história da tradução em Portugal” (págs. 221-241), hace un interesante repaso sobre autores y temas portugueses publicados en Portugal, imprescindible para conocer el estado de la cuestión en ese país sobre la reciente disciplina. Reconoce la inexistencia hasta el momento de una historiografía de la traducción debido a su problemática y complejidad desde el mismo momento de su objeto de estudio, de su diversidad y de los textos que abarca (los traducidos y los no traducidos –pues estos últimos también ofrecen información para el estudio de la disciplina–). La autora da cuenta de un proyecto en marcha, dependiente de dos universidades portuguesas, *Intercultural Literature in Portugal* (1930-2000), que puede ser consultado *on line* (www.translatedliteratureportugal.org) y que comprende las traducciones de literatura publicadas en dicho país. Después de analizar en otro apartado los diferentes tipos de traducciones que pueden existir, la autora demuestra que el estudio sistemático de las traducciones entre 1930 y 1965 informa de, entre otros, el número de traductores, el género preferido, la ciudad principal donde se han publicado (Lisboa) o la significativa procedencia del texto (España), seguida de Francia, Gran Bretaña o Estados Unidos.

La Sección III, *Enfoques ideológicos y poscoloniales* (págs. 245-252), contiene, en palabras de los editores, seis textos que abordan la traducción “como instrumento de dominio” (pág. 245) aplicada a la situación ibérica. Los trabajos se centran en el contacto con el Otro, donde se analizan, por ejemplo, el caso catalán o el de Marruecos, es decir, situaciones de desequilibrio entre lenguas y culturas, gracias también a métodos innovadores como las memorias, la fotografía o las entrevistas.

Ovidi Carbonell (1997, 1999) en *Traducir al otro. Traducción, exotismo, poscolonialismo* (págs. 253-270), aplica el paradigma poscolonial al espacio ibérico. El autor entiende por traducción poscolonial no “sólo [la] posterior a la época colonial” (pág. 261) sino “todo texto que apoya, justifica o facilita la dominación de una cultura o culturas europeas sobre otras no europeas” (pág. 261). Pero dicha traducción “como instrumento de dominio [puede] desarrollar medios de contrarrestarlo [y así convertirse] en un [...] ‘discurso de oposición’” (pág. 264).

Nora Catelli y Marietta Gargantagli (1998) en el “Prólogo” a la antología de textos sobre los Otros “(las culturas minoritarias hispanoamericana, musulmana, judía)”, *El tabaco que fumaba Plinio. Escenas de la traducción en España y América: relatos, leyes y reflexiones sobre los otros* (págs. 271-280), reflexionan sobre cómo la cultura española ha ido borrando los testimonios árabes y judíos en beneficio de la tradición grecolatina, en la búsqueda de un origen común con la cultura europea. Así como tampoco España reconoce, a no ser “de manera desordenada y casual, [el encuentro] con las culturas amerindias” (pág. 276). Y todo ello “porque

la traducción es sobre todo literatura política” (pág. 279). No ha sido hasta el siglo XX, continúan las autoras, cuando han aparecido traducciones al castellano “documentadas y serias” (pág. 278) de poetas, filósofos, científicos, entre otros, de hispanoárabes o hispanohebreos así como de códices americanos, invalidando la historia canónica para dar voz a los excluidos (pág. 246).

Francesc Parcerisas (2000) en su artículo en catalán “Poder, traducció i política” (págs. 281-301) considera que la traducción es una manifestación más “de la implicació ideològica dels centres de poder en el sistema cultural” (pág. 282). Aplicado al caso catalán, gallego o vasco, el hecho de que en las publicaciones traducidas, por ejemplo, al inglés, no conste la lengua de partida indica que el editor ha decidido no distraer al lector con esas menudencias y homogeneizar el resultado con una simple indicación de *Spanish Short Stories*; en ese caso el texto original deja de ser diferente y pasa a ser absorbido por la lengua del poder: el español. Por ello, en casos extremos, algunos autores se niegan a ser traducidos, “resistencia a la traducció” (pág. 299), como sucede con la comunidad Navajo de Nuevo Méjico.

Gertrudis Payàs Puigarnau (2010) en “Tras la huella del intérprete en la historia colonial hispano-americana” (págs. 303-327), analiza la mediación lingüística oral en el contexto hispanoamericano basándose en fuentes escritas como “los relatos de viajes o las crónicas del periodo colonial” (pág. 307). Son pocos los datos biográficos que poseemos de estos mediadores pero podemos extraer algunas informaciones recurriendo a testamentos, actas de compraventa u otros documentos. Gracias a la creación de un corpus de textos antiguos podemos llegar a conocer las situaciones extratextuales, no las intratextuales, continúa la autora, que nos muestren las huellas de los intérpretes: formas de reclutamiento, su formación, su habilidad o no habilidad, la lealtad o sospecha de traición, los riesgos que corrían, entre otros. Sí son comunes, finaliza Payàs, todas estas situaciones extratextuales en la época colonial en las fronteras hispano-americanas con las mismas situaciones en la época medieval respecto a las fronteras hispanoárabes.

Jesús Baigorri Jalón (2012) en “La lengua como arma: intérpretes en la Guerra Civil española o la enmarañada madeja de la geografía y la historia” (págs. 329-356), reflexiona sobre los traductores e intérpretes que hubo durante la guerra civil española y sobre la dificultad de conocer su perfil. Tienen en común que no eran mediadores profesionales, que fueron elegidos apenas porque conocían por lo menos dos lenguas y que abandonaron su oficio una vez acabada la guerra. Para conocer la actividad de la intermediación se impone acceder a los testimonios indirectos que se encuentran en los archivos –Centro Nacional de la Memoria Histórica en Salamanca, para los represaliados, y Archivo General Militar, en Ávila para los rebeldes–, o a las memorias de los excombatientes.

Juan Pablo Arias Torres y Manuel C. Feria García (2012), en el libro *Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días* (págs. 357-387), cuentan detenidamente la historia de la “traducción e interpretación del árabe del Estado español entre principios del siglo XX y principios del siglo XXI” (pág. 358). El objetivo de su estudio se centra en la “traducción fehaciente”, es decir, en aquella que está al servicio del Estado y tiene valor jurídico o institucional, traducción certificada, no en otro tipo de traducciones. Para llevar a cabo su tarea los autores han recurrido a fuentes orales –entrevistas semiestructuradas y a un cuestionario cerrado a los traductores e intérpretes españoles de árabe del Cuerpo de Interpretación Árabe y Bereber– a sabiendas de que “los contenidos de las entrevistas [no]

coinciden plenamente con la ‘verdad’” (pág. 377), y a fuentes documentales –Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, “archivos privados de los propios traductores” (pág. 378), fotografías y prensa de la época. Por último, Arias y Feria refieren las pseudotraducciones; es decir, se trata de la manipulación que en algunas ocasiones sufrían los textos al ser escritos originalmente en español y luego eran traducidos al árabe como si esta fuese la la lengua de partida cuando en realidad era la lengua de llegada.

Estamos, pues, ante un libro teórico, editado gracias a la ayuda del Grupo de Investigación Lingüística, Estilística y Computación, HUM-354 *Lengua y Culturas (L y C)*, de la Junta de Andalucía, que reúne un puñado de lecturas fundamentales para reflexionar detenidamente acerca de una serie de aspectos concernientes a la historia de la traducción, entre los cuales se podrían destacar los siguientes: objeto, método, editores, público, emisores, receptores y fuentes, todos ellos referidos al ámbito ibérico, aunque también presenta algunas incursiones en espacios ajenos al mismo.

Victoria Navas Sánchez-Élez

(Universidad Complutense de Madrid/Centro de Linguística da
Universidade de Lisboa)